



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1367-R-2022  
Piura, 20 de julio de 2022

VISTO

El expediente 000243-6901-22-7 de fecha 08 de julio de 2022, que remite la MG. VIVIANA ELIZABETH BUSTAMANTE PALOMINO, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la APROBACIÓN del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - 2022 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1081-J-OPYPTO-UNP-2022 de fecha 08 de julio de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Universidad Nacional de Piura, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 y emisión de Resolución Rectoral para su publicación en el portal de transparencia. Asimismo, la aprobación permitirá dar cumplimiento de las acciones requeridas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):

- Seguimiento del POI 2022
- Informe semestral del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2022 (fecha límite el 30.08.202).

Que, mediante Informe N° 623-2022-OCAJ-UNP de fecha 18 de julio de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda que:

- Se debe declarar PROCEDENTE la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Universidad Nacional de Piura, consistente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.
- Se debe elevar el expediente al Pleno del Consejo Universitario para que actué conforme a sus atribuciones.

Que, la Ley N°30220 - Ley Universitaria, establece: Artículo 59. Atribuciones del Consejo Universitario El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: 59.1 Aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la universidad.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) emitió la "Guía para Planeamiento Institucional", modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, en su numeral 6.2 establece: (...)La entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual - MMM y la estructura presupuestal del año vigente.

Que, la elaboración del POI Multianual se inicia desde enero del año previo. El POI Multianual de la entidad debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN 47 inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI. Además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año. El POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual hasta el 30 de abril y se realiza a través del aplicativo CEPLAN V.01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Oficina Central de Asesoría Jurídica PIURA - PERÚ y la utilización de la firma digital del Titular, con la emisión del certificado correspondiente. El Titular dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad (...)

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prevé Artículo 175. El Rector es el personero y representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno de la universidad, en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley Universitaria N° 30220 y del presente Estatuto. Sus atribuciones son las siguientes: 175.3 Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, teniendo en consideración la base legal mencionada, así como la información remitida por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1367-R-2022  
Piura, 20 de julio de 2022

el entonces Jefe de la Oficina Central de Planeamiento Estratégico y Presupuesto quien requiere la aprobación del documento de gestión analizado en el presente expediente, indiciando que ya existe el POI 2020 aprobado a nivel de aplicativo del CEPLAN para lo cual adjunta el reporte, resulta necesario que el expediente sea elevado a Consejo Universitario, quien es el órgano de gobierno encargado de aprobar los documentos de gestión de nuestra institución.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, son funciones y atribuciones del señor Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 2°. ELEVAR, a Consejo Universitario para su aprobación según sus facultades otorgadas.

ARTÍCULO 3°. - DISPONER, su publicación en el Portal de Web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

ADJUNTO PLAN OPERATIVO (12 FOLIOS)

c.c. RECTOR,DGA,OCEP(2),ABAST.,OCP(2),,OTI,Portal de Transparencia,ARCHIVO(2) 11 copias BKPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez  
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN.**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022**





## Índice

- I. Presentación
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Declaratoria de Política Institucional
- IV. Misión Institucional
- V. Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores
- VI. Anexo B-5: POI con Programación Física y Financiera de los centros de costo de la Universidad Nacional de Piura





## I. PRESENTACIÓN

El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI. La programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

El POI permite implementar la estrategia del PEI y responde básicamente a dos (2) preguntas: “¿Qué voy a hacer?” y “¿Cómo lo voy a hacer?”. Para responder a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar posibles cambios (p. ej. gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) para mejorar su oferta de bienes o servicios. Para responder a la segunda, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios (estudio, Consultoría), de actividades de capacitación-acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022, es un importante instrumento de gestión institucional que orienta a la gestión regional efectuada por los centros de costo que conforman el Pliego Presupuestal N° 521 Universidad Nacional de Piura, el mismo que ha sido desarrollado como parte del proceso de planeamiento institucional y en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2025.

El POI multianual, contiene la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), los mismos que fueron elaborados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2025. Asimismo, contiene el Anexo B-5: Plan Operativo Institucional física y financiera año 2022.





## II. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional de Piura, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Unidad de Planeamiento y Modernización, ha formulado el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, que incluye la Programación de actividades operativas de todos los centros de costo que conforman el pliego Presupuestal N° 521 Universidad Nacional de Piura, como un instrumento de planeamiento institucional, que orienta corto plazo la programación de recursos para implementar las estrategias institucionales identificadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y vinculadas a lineamientos de la política general de gobierno, cuyo contenido principal son las Actividades Operativas e Inversiones, para un periodo de 01 año.

El presente Plan Operativo Institucional (POI) Multianual contiene las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas para la ejecución de las Acciones Estratégicas Institucional definidas en el PEI, en un periodo de 01 año 2022; en éste instrumento, específicamente se establece los recursos financieros por fuente de financiamiento y grupo genérico de gasto, así como, las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el PEI alineado a un horizonte 2019 – 2025.





### III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Piura (UNP) para el desempeño de sus funciones, alinea su accionar a la Ley Universitaria N° 30220. El trabajo del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 y su ampliación autorizada tanto para los años 2022, 2023, 2024 y la aplicada en el presente año para el año 2025, incorpora la visión prospectiva de mediano y largo plazo del Sector Educación contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2026)<sup>1</sup>, pues la UNP conforma dicho sector, debiendo contribuir con el sistema universitario que garantice el desarrollo integral del estudiante. Su misión institucional, orientada a lograr la competitividad profesional de los alumnos, tarea en la que participan directa e indirectamente todos los actores de la comunidad universitaria, en la que se promuevan valores de práctica permanente de responsabilidad, honestidad e identificación institucional.

#### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se tiene cinco lineamientos de política, que responden a similar número de objetivos estratégicos, los que a continuación se consignan:

- 1) **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.**- Lineamiento vinculado a la misión institucional, para alcanzar el objetivo de formación integral con calidad, basada en el desempeño profesional competente, responsabilidad social, que contribuya con la inserción de egresados en el mercado laboral que aporten a la economía de su localidad y del país.
- 2) **INVESTIGACIÓN.**- La investigación es función esencial y obligatoria de la universidad; lineamiento que contempla la generación de conocimiento científico-tecnológico e innovación, emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico sostenible y vital para el logro del desarrollo humano.
- 3) **EXTENSIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.**- Vinculado a una de las funciones establecidas en la Ley 30220 Ley Universitaria, así como de aquellas relacionadas con el bienestar, recreación, fomento de actividades artísticas, culturales, deportivas, servicios de capacitación técnica, profesional, cuyo soporte es la responsabilidad social universitaria que ejerzan los miembros de la institución
- 4) **MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**- Lineamiento referido a lograr una gestión universitaria cimentada en la optimización de procesos



<sup>1</sup> Otros políticas y documentos considerados son: la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la Formación Universitaria de la UNP, el **Modelo Educativo UNP**, el Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, el Estatuto 2014 de la UNP; diversas políticas nacionales de obligatorio cumplimiento y relacionadas con la misión de la entidad.



simplificados, sistematizados, garantizando transparencia, equidad, respeto de la diversidad cultural y ambiental, con estructura organizacional dinámica, ágil, aplicación del gobierno electrónico, para la acertada toma de decisiones, que brinde servicios de calidad que le lleven a trascender a nivel nacional e internacional.

5) **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**- Lineamiento basado en la Ley 29664 que Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su reglamento, pues dicha gestión de Riesgo es parte intrínseca de los procesos de planeamiento, que lleven a reducir el riesgo de su propia actividad y evitar la creación de nuevos que afecten a la comunidad universitaria. En el año 2020 se tiene los efectos del virus Coronavirus (COVID 19), el que ha generado riesgos no solo en la salud de la población nacional, sino a nivel económico, familiar, etc.; dicha situación persiste en el año 2021 a nivel mundial, en el que se tiene mutaciones o variantes del virus, causando contagios y letalidad, con mayor riesgo en personas que padecen otras afecciones médicas: obesidad, cáncer, hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes, etc., y que generan crisis de salud o fallecimiento de personal conformante de la UNP. Téngase en consideración que nuestro país se encuentra entre los países con mayor cantidad de casos confirmados y fallecidos a causa de la COVID-19; a nivel provincial, el Decreto Supremo N° 023-2021-PCM publicado el 13.2.2021, el nivel de alerta Piura se cataloga como "Alerta Alto"; por ello, en respuesta a este quinto lineamiento, debe asumirse acciones para reducir el riesgo de contagio en los integrantes de la UNP, y otras consecuencias colaterales.



#### IV. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. Para la Universidad Nacional de Piura se ha definido la misión de la siguiente manera.

*"Formar profesionales competitivos en beneficio de los estudiantes, basada en la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible del país".*



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI).

Prioridad	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG (%)	Prioridad	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG (%)	UO RESPONSABLE
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	EJE 4 LIN.4.2 LI.4.2.3	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para los docentes universitarios.	EJE 4 LIN.4.2 LI.4.2.3	V.R.A /Decano.
				2	AEI.01.02	Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	EJE 4 LIN 4.1 LI.4.1.1	V.R.A /Decano.
				3	AEI .01.03	Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	Directivos de :OCBU-I, Deportes I,Cultura-Biblioteca Central y Biblioteca Especializada
				4	AEI .01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.	EJE 2 LIN 2.3 LI.2.3.5	Of.Central Ingeniería y Servicios Generales.-Decano
				5	AEI. 01.05	Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.3	OCCT/ Sec. Académica
				6	AEI .01.06	Infraestructura de servicios académicos implementados para la comunidad universitaria	EJE 2 LIN 2.3 LI .2.3.2	OCIBSQ-Facultad para la que se ejecuta el proyecto
2	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	7	AEI .01.07	Programas posgraduados implementados para los estudiantes.	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	División de Grados y Títulos/Escuela de Posgrado
				1	AEI.02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	Dirección de Investigación de Facultad/VRI
				2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	Vicerrectorado de Investigación/Dirección de Investigación de Facultad.
				3	AEI.02.03	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	Vicerrectorado de Investigación.-Dirección de Investigación de Facultad
				4	AEI.02.04	Plataforma de acceso a información de investigaciones integrada para la comunidad universitaria	EJE 8 LIN 8.1 LI .8.1.3	V.R. Investigación
				5	AEI.02.05	Investigaciones científicas publicadas en revistas científicas especializadas para la comunidad.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.2	Vicerrectorado de Investigación.-Dirección de Investigación de Facultad
				6	AEI.02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.3	Dirección de Investigación de Facultad/VRI





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 222

Prioridad	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG (S)	Prioridad	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG (S)	UO RESPONSABLE
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
3	OEI.03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE 1 LIN 1.3 LI.1.3.2	1	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	EJE 1 LIN 1.3 LI.1.3.2	Facultades/EPG/C. Productivos-Institutos.
				2	AEI.03.02	Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.	EJE 7 LIN 7.1 LI.7.1.2	Rectorado/DGA/ DRSU
				3	AEI.03.03	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes, estudiantes y administrativos.	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	URSU/Direcc. Resp. Soc. Univer sitaria
				4	AEI.03.04	Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.	EJE 5 LIN 5.2 LI.5.2.2	Facultades-EPG-ETSUNP- C.Productivos- Institutos./URSU
				1	AEI.04.01	Licenciamiento implementado en la Universidad.	EJE 4 LIN 4.1 LI.4.1.2	Decano de Facultad-V.R.A-Y Of. de UNP
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.4	2	AEI.04.02	Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.4	Rector/V.R.Acad./R.Inves tación/DGA/OCP/OCAJ.
				3	AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.1	Dirección General de Administración/ Oficina Racionalización/Jefes de Dependencia
				4	AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes, implementado para el personal de la universidad	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.3	Oficina Central de Administración de Rec.Humanos/ Unidad de Capacitación
				5	AEI.04.05	Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad.	EJE 4 LIN 4.1 LI.4.1.5	V.R.A- Facultades
				1	AEI 05.01	Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.1	DGA/OCIYSG
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.1	2	AEI 05.02	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.2	DGA/OCIYSG





**VI. ANEXO B-5: POI con Programación Física y Financiera de los centros de costo de la Universidad Nacional de Piura**





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

**AEI.01.05 PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CRECIENTE, DESARROLLADO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALUMNOS Y DOCENTES**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900655	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	40,175.00	40,175.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	40,172.00	55,636.00	40,146.00	40,146.00	39,746.00	39,175.00	512,954.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.07.05 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

**OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.**

**AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900651	ACCIONES DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,253.00	4,251.00	51,034.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.07.06 - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

**OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.**

**AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900668	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN DIRECCIONAMIENTO DEL ÁREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	562,600.00	562,600.00	562,600.00	562,600.00	562,603.00	562,596.00	562,600.00	562,600.00	562,600.00	562,600.00	562,600.00	6,751,199.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.08.01 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.**

**AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900669	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN DIRECCIONAMIENTO DEL ÁREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	887,635.00	887,635.00	887,635.00	887,635.00	887,638.00	887,627.00	887,633.00	887,635.00	887,635.00	887,635.00	887,634.00	10,651,612.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.08.02 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.**

**AEI.04.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE, IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900659	PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUNIADOS	200104 : CASTILLA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	579,116.00	7,183,392.00

Unidad Ejecutora : 000104 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.08.03 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.**

**AEI.04.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE, IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900670	ACCIONES	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.22	273,104.58	3,277,251.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.08.03 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.**

**AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00009900650	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	39,746.00	39,948.00	40,175.00	55,653.00	40,175.00	40,183.00	40,179.00	40,170.00	40,170.00	57,487.00	39,746.00	512,954.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 Centro de Costo : 99.08.03 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO







DIRECCIONAMIENTO DEL VIRRECTORADO  
ACADEMICO.

CASTILLA Financiero S/. 9,280.00 9,280.00 10,480.00 9,280.00 9,280.00 9,280.00 9,282.00 10,570.00 9,280.00 9,280.00 9,280.00 9,276.00 113,848.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.

AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900658	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	40,175.00	40,175.00	40,175.00	52,092.00	43,737.00	40,178.00	40,184.00	57,255.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	39,746.00	512,955.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNP.

AEI.04.05 CARRERAS PROFESIONALES ACREDITADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900588	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN DIRECCIONAMIENTO DEL AREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,642.00	0.00	3,867.00	3,867.00	3,867.00	3,868.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	3,869.00	34,587.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Centro de Costo : 99.12.02 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900609	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA.	200104 : CASTILLA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
					Financiero S/.	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	281,433.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	3,353,649.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900607	ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA	200104 : CASTILLA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408
					Financiero S/.	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,747.00	105,744.00	105,742.00	105,739.00	105,739.00	105,740.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	1,268,885.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Centro de Costo : 99.12.03 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900610	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	200104 : CASTILLA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
					Financiero S/.	278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,814.00	281,437.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	3,353,649.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900594	ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.	200104 : CASTILLA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	749	
					Financiero S/.	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,742.00	105,744.00	105,747.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	1,268,885.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Centro de Costo : 99.12.04 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE ECONOMIA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Inversiones	PROGRAMACION											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
<b>Fisico</b>	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
<b>Financiero</b>	278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	3,353,649.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900601	ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	200104 : CASTILLA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	0	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697
	<b>Fisico</b>				0	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697	697
	<b>Financiero</b>				105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	1,268,885.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Centro de Costo : 99.12.11 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900618	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	200104 : CASTILLA	240 : DOCENTE	2 : Alta	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
	<b>Fisico</b>				103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
	<b>Financiero</b>				278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,437.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	3,353,651.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900602	ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	200104 : CASTILLA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	0	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956
	<b>Fisico</b>				0	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956
	<b>Financiero</b>				105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	1,268,885.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Centro de Costo : 99.12.12 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900619	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	200104 : CASTILLA	240 : DOCENTE	2 : Alta	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
	<b>Fisico</b>				29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
	<b>Financiero</b>				278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	281,435.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	278,816.00	3,353,649.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.02 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100009900603	ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	200104 : CASTILLA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431
	<b>Fisico</b>				431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431
	<b>Financiero</b>				105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	105,739.00	1,268,885.00

Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Centro de Costo : 99.12.13 - DECANATO DE LA DE FACULTAD DE CIENCIAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Centro de Costo :	99.13.02 - UNIDAD DE GESTION ACADEMICA	39,746.00	39,746.00	55,224.00	39,948.00	40,175.00	40,183.00	40,174.00	43,737.00	53,925.00	40,175.00	40,175.00	39,746.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.04.03]SISTEMAS DE GESTION AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.13.03 - UNIDAD DE REGISTROS ACADEMICOS	39,746.00	39,746.00	55,227.00	39,948.00	40,184.00	40,170.00	40,184.00	40,178.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,957.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.04.03]SISTEMAS DE GESTION AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.13.04 - UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL EGRESADO	39,746.00	39,746.00	51,665.00	39,948.00	40,175.00	40,182.00	40,175.00	40,175.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,957.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.04.03]SISTEMAS DE GESTION AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.13.05 - UNIDAD DE BIBLIOTECA	39,746.00	39,746.00	55,224.00	39,948.00	40,175.00	40,179.00	40,175.00	40,175.00	57,490.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.04.03]SISTEMAS DE GESTION AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.14.01 - DIRECCION DE ADMISION	39,746.00	39,746.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,000.00
<p>408 : ESTUDIANTES</p> <p>1 : Muy Alta</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.14.01 - DIRECCION DE ADMISION	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620
<p>PROGRAMACION</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.15.01 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,746.00	39,746.00	51,662.00	39,746.00	43,510.00	40,178.00	40,184.00	40,170.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.15.01 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,746.00	39,746.00	51,662.00	39,746.00	43,510.00	40,178.00	40,184.00	40,170.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.15.01 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,746.00	39,746.00	51,662.00	39,746.00	43,510.00	40,178.00	40,184.00	40,170.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.15.01 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,746.00	39,746.00	51,662.00	39,746.00	43,510.00	40,178.00	40,184.00	40,170.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													
Unidad Ejecutora :	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Centro de Costo :	99.15.01 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	39,746.00	39,746.00	51,662.00	39,746.00	43,510.00	40,178.00	40,184.00	40,170.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
<p>001 : ACCION</p> <p>2 : Alta</p> <p>Financiero S/. 39,746.00</p>													
<p>AEI.01.03]SERVICIO DE APOYO ACADEMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.</p>													





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00009900623	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	2200	180	4000	13800	180	280	150	7500	1902	180	1100	170	31642
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	32,219.00	32,223.00	32,223.00	32,224.00	389,056.00
99.18.03 -	INSTITUTO DE IDIOMAS																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900627	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	120	110	100	120	130	110	110	100	120	120	130	110	1380
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,418.00	32,223.00	33,418.00	32,223.00	33,418.00	32,223.00	32,224.00	32,223.00	32,223.00	32,221.00	389,056.00
99.18.04 -	INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900628	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	500	450	450	420	420	420	420	420	420	4280
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	32,218.00	32,223.00	33,413.00	32,223.00	32,224.00	32,223.00	32,223.00	389,056.00
99.18.05 -	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900629	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	150	180	160	140	130	162	125	120	115	150	110	120	1662
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,224.00	33,417.00	32,223.00	32,223.00	32,223.00	32,217.00	33,414.00	32,223.00	32,223.00	32,223.00	32,228.00	389,061.00
99.18.07 -	INSTITUTO DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900630	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	100	120	110	100	110	120	150	120	130	140	120	110	1430
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	32,223.00	32,219.00	32,218.00	33,417.00	32,223.00	32,223.00	32,224.00	32,223.00	389,056.00
99.18.08 -	INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900631	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	100	120	110	110	100	100	100	100	110	110	120	120	1320
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,418.00	32,223.00	32,223.00	32,223.00	33,411.00	32,219.00	32,223.00	32,223.00	32,224.00	32,223.00	389,056.00
99.18.09 -	INSTITUTO DE PALENTOLOGIA																	

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900647	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	5	8	2	4	3	4	6	7	8	9	10	11	12	
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	32,220.00	32,223.00	32,220.00	32,223.00	33,411.00	32,223.00	33,411.00	32,224.00	32,223.00	389,056.00
99.18.09 -	INSTITUTO DE PALENTOLOGIA																		

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.  
AEI.01.03 SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AOI00009900647	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	200104 : CASTILLA	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico	5	8	2	4	3	4	6	7	8	9	10	11	12	
000099 -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				Financiero S/.	32,223.00	32,223.00	33,417.00	32,223.00	32,220.00	32,223.00	32,220.00	32,223.00	33,411.00	32,223.00	33,411.00	32,224.00	32,223.00	389,056.00
99.18.09 -	INSTITUTO DE PALENTOLOGIA																		





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiqgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100009900676	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	39,746.00	39,746.00	39,746.00	43,308.00	39,948.00	40,178.00	40,177.00	40,177.00	57,487.00	40,175.00	40,175.00	40,175.00	512,957.00
Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Centro de Costo: 99.20.01 - UNIDAD DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA																		
OEI.04 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNP. AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTION AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.																		
AO100009900677	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA.	200104 : CASTILLA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	39,746.00	39,746.00	55,224.00	39,746.00	39,948.00	40,175.00	40,182.00	40,175.00	43,737.00	53,925.00	40,175.00	40,175.00	512,954.00
Unidad Ejecutora : 000099 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Centro de Costo: 99.21 - INSTITUTO DE INVESTIGACION																		
OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y HUMANISTICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA. AEI.02.03 LINEAS DE INVESTIGACION ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA.																		
AO100009900638	PROMOVER LA INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	200104 : CASTILLA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,338,388.00	0.00	0.00	0.00	1,338,388.00	0.00	0.00	0.00	1,338,388.00	4,015,164.00
AO100009900685	ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	200104 : CASTILLA	066 : INVESTIGACION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	392	392	392	392	392	392	392	392	392	392	392	392	392
TOTAL FINANCIERO S/. 152,127,324.00																		



U.M. = Unidad de Medida.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA